

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO VI.

OVIEDO 15 DE DICIEMBRE DE 1882.

NÚM. 23.

NECROLOGÍA

ILMO. SR. D. BENITO CANELLA MEANA.



HACE pocos días, poseídos de sincera y honrada pena, acompañamos hasta la última morada los mortales restos del distinguido ovetense cuyo nombre encabeza estas líneas. Lo desahucado del día no impidió que un numeroso y lucido cortejo rindiese este último tributo de consideración y de cariño al que durante su vida supiera captarse tantas simpatías y se hiciera acreedor á un duradero recuerdo por su entusiasta amor al país en que naciera, por su activo celo en pro de los intereses permanentes de toda sociedad culta, por sus meritorios servicios en los visibles puestos á que fuera llamado, y por el ilustrado y ameno trato que tanto realzaba su carácter.

Bastaríanos recordar estas circunstancias para creernos en el deber de consagrar estas breves líneas á la memoria de nuestro respetable amigo; pero tanto más nos sentimos obligados, cuanto que en la redacción de esta Revista figura un muy querido compañero que hoy llora la irreparable pérdida de un padre amantísimo, y viene así, por la fatal y triste manera en que se suceden las cosas de esta vida, á unirse á nosotros con nuevos lazos, con los negros lazos de un dolor que el tiempo puede mitigar, pero que no se extingue nunca.

D. Benito Canella nació en Oviedo en 1809 y cursó en nuestra Universidad la carrera de Derecho con notorio aprovechamiento. Ya tenía en nuestra ilustre Escuela honrosos antecedentes de familia, pues su señor padre D. Alonso, vocal de la Junta general del Principado y de la Soberana en 1808, fué en ella docto catedrático á quien sin tregua persiguió por sus opiniones liberales el partido opuesto. Su digno hijo fué elegido Secretario general en 1836, cargo que cumplidamente desempeñó hasta 1861, compartiendo entre tanto estas tareas con las de la enseñanza, á la que mostraba singular afecto y se consagró, no solo en la Universidad, si que también en la Sociedad Económica de Amigos del País, de la cual aun era ultimamente Censor y siempre celoso miembro, y en la "Asociación para la enseñanza gratuita" crea-

da por los años 1843 y 44. Su predilección por la Universidad hubo de revelarse en todas ocasiones, y en la Biblioteca, que contribuyó á organizar, como en el Gabinete de Historia natural, existen varios donativos suyos. Entre sus trabajos de Secretaria merece ser mencionada la notable Memoria publicada en 1861, en cuyas 241 páginas hay muy curiosos datos relativos á todo el distrito universitario.

En la carrera judicial como en la administrativa, desempeñó asimismo con acierto significativos puestos, tales como el de Promotor y Fiscal sustituto de la Audiencia, Magistrado suplente, Concejal síndico y Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, Vocal de la Junta provincial de gobierno que presidió Flórez Estrada en 1843, Diputado de la provincia, Vocal y Presidente de su Consejo, miembro de las Juntas del Censo, Sanidad é Instrucción pública, etc.; y por último, fué Gobernador civil de las Islas Baleares, Guipuzcoa (1) y Santander desde 1861 á 1864, con

(1) Cuando cesó en el gobierno de Guipuzcoa, le dirigieron sentidos mensajes todas las Corporaciones, como bastará á demostrarlo los siguientes que trascribimos:

AYUNTAMIENTO DE S. SEBASTIAN.

"Respetamos el Real Decreto de 25 de Mayo, pero no nos puede impedir manifestar á V. S. el sentimiento que nos causa su separación.—V. S. parte cuando las murallas se derriban y V. S. se ha interesado en esa cuestión vital tanto como el primer hijo de esta Ciudad, y deja con esto una memoria que nunca se borrará entre sus habitantes."

AYUNTAMIENTO DE PLACENCIA DE LAS ARMAS:

"Al enterarse este Ayuntamiento de la Real orden por la que se le declara á V. S. cesante del destino de Gobernador civil de esta provincia, tuvo un vivo sentimiento por cuanto en V. S. ha encontrado esta corporación una protección no de Gobernador, sino de *Padre de Provincia*, interesado por la felicidad de este país y en particular de este pueblo al que ha tenido V. S. la bondad de dispensar repetidos favores, y á los que este vecindario quedará siempre muy reconocido."

DIPUTACION FORAL DE GUIPUZCOA.

"Reitero á V. S. con tal motivo la seguridad del sentimiento que su cesantía habrá de producir en este país, tan paternalmente administrado por V. S. adquiriendo así generales simpatías que no se borrarán nunca."

El Ayuntamiento de S. Sebastian dedicó al Señor Canella una medalla de plata por su celo y actividad en el derribo de las murallas de aquel pueblo, base de su prosperidad actual.

También en las Baleares, se interesó vivamente por todo lo referente al ilustre Jovellanos, que, como es sabido, pasó allí largos años de destierro.

cuya categoría se jubiló en 1876, después de obtener el título de Jefe superior honorario de Administración civil, libre de gastos, en el año anterior.

De ideas liberales, en las que siguió siempre á su mejor amigo D. José de Posada Herrera, perteneció en varias épocas á la Milicia Nacional de Oviedo, de la que llegó á ser Comandante en 1843, y en la que dejaron heróico renombre sus hermanos D. Antonio, muerto en las calles de esta ciudad en 1836, y Don Ramon, oficial de órdenes de Espoz y Mina, muerto también gloriosamente y por la misma fecha en la toma de Santa Maria de Nieva. D. Benito, que renunció toda propuesta para condecoraciones, conservaba con afecto la cruz del pronunciamiento de 1840, en el que figuró como tal miliciano.

De propósito hemos dejado para el final de esta sumaria relacion lo que respecta á las aficiones y labores literarias del Sr. Canella Meana, aficiones y labores que dió á conocer en su juventud y que no abandonó siquiera en estos últimos años, cuando privado de la vista y no obstante su avanzada edad, seguía interesándose por el movimiento intelectual de su país y tomaba activa parte en algunas publicaciones que acogian deferentemente animados relatos de aquellas cosas de sus más felices días, que su fiel memoria restauraba y dictaba con expresiva frase á cariñosos amanuenses.—En Noviembre de 1840 representose en el teatro de Oviedo un drama suyo, escrito en prosa y verso, drama que, como su título indica, *El Parcial de Trastamara*, se refiere á la tormentosa época en que Asturias se vió dividida por cruel discordia y riñeron sangrientos combates los enemigos bandos de D. Pedro y Don Enrique. Fué esto, segun se dijo en un artículo crítico que vió la luz en *El Boletín Oficial* de 2 de Diciembre del mismo año, una novedad, y la acogida que el público dispensó á la produccion dramática del Sr. Canella, fué de todo en todo lisonjera para el autor la noche del estreno. En el citado periódico aparecieron las poesías que se arrojaron á la escena, y la crítica, por su parte, unió á estos sus plácemes calurosos.

El Sr. Canella colaboró en diferentes periódicos de la provincia, tales como *El sin nombre* (1845), *El Faro asturiano*, *El Porvenir de Asturias*, *Revista de Asturias* (1859), *La Ilustracion gallega y asturiana*, y finalmente en nuestro estimable colega *El Carbayon*, donde firmada con el pseudónimo de "El Ciego de Sobrescobio". Era entendido en antigüedades y bibliografía, y en varios tomos y notas del notable Catálogo de los libros del Marqués de Morante, se cita y toma en cuenta su opinion. A más del *Parcial de Trastamara*, deja manuscritos sus "Recuerdos del Oviedo antiguo", "Notas curiosas y observaciones sobre la historia de Astu-

rias", Colecciones de poesías, fábulas y artículos sobre Administración, y otros trabajos, que tanto revelan su ilustracion y actividad como su entrañable afecto á la tierra en que vió la luz primera y en que hoy duerme su último sueño.

Por estos desaliñados apuntes que hemos podido reunir, adviértese bien el valer y significacion del digno y popular conciudadano que acaba de arrebatarnos la muerte: su honrada y laboriosa existencia deja huellas que no se perderán facilmente: su paso por el mundo, no fue ni ignorado ni estéril, y justo es que nosotros le registremos aquí con la consideracion merecida, que solo pudieran negarle la fea ingratitude y el desleal olvido. Nada añadiremos en punto á sus virtudes privadas: su entrañable familia le llora amargamente, y sus muchos amigos, que le hallaron siempre servicial, expansivo y afable, se unen muy de veras á ese natural y profundo sentimiento.

F. DE ARAMBURU.

FOLK-LORE ASTURIANO.

(CIENCIAS Y LETRAS DE LA QUINTANA.)

IV.

El dialecto asturiano.

(Continuacion.)



EN el tomo referente á Asturias, de los "Recuerdos y Bellezas de España" escritos por D. José M. Quadrado é ilustrados por Parcerisa (Madrid 1855), se condensan de la siguiente manera las doctrinas al *babble* referentes: "Voces arábicas, dice, " cuenta muy pocas, y aún esas distintas de las que adoptó más tarde " el castellano; con el gallego y con el " portugués guarda singular analogía, y alguna con el lemosin é italiano, especialmente en la union de las preposiciones con " los artículos y de éstos con los nombres; " y entre los varios hijos de la lengua latina de cuyo romanceamiento nos ofrecen el primer ensayo los fueros de Oviedo y Avilés á mediados del siglo XII,

ninguno retiene más visible en las palabras el sello de su procedencia y el secreto casi desconocido de su antigua pronunciación. Así, añade, corroborando con ejemplos la doctrina espuesta, la *j* suena como *x*, y algunas veces como *ch*; la *f* sustituye a la *h* aspirada, v. g. *salar* por hablar, *fer* por hacer, y aún encabeza palabras que en castellano carecen de *h*, v. g. *folá* por ola. Antes del diptongo *ue* la *b* y la *h* toman sonidos de *g*, como *güerto* por huerto, *güe* por buey: La *o* á veces se convierte en *ue*, v. g. *güeyos* por ojos, *fueya* por hoja, *cuerren* por corren y otras, por el contrario, el *ue* en *o*, como *fonte*, *ponte*, *bono* (1). La *n* al principio de los verbos suena á menudo como *ñ*. La pronunciación en *o* del singular de los nombres masculinos se pronuncia comunmente *u*, y la *a* del plural de los femeninos y del pretérito imperfecto y presente de los verbos, se cambia en *e*. Suprímese la *d* final, la *r* de los infinitivos, aunque vayan seguidos de pronombres, la sílaba última de ciertos nombres, como *pa* por padre, *ma* por madre, *cay* por calle, y la de algunos verbos, como *tien*, *vien*, (2) *tenin* por tenían, *facin* por hacían, *do* por doy, etc. Es muy original la terminación *go*, que sustituye á la *o* de la tercera persona de los preteritos. v. g. *nacego* por nació, *rompego*, *saligo*, *sentigo*. (3) El posesivo *mi* es *mio*, así en el masculino como en el femenino, y á veces lleva por delante el artículo como en el castellano antiguo, *la mio venida*, *la so casa*. El dativo *le* se traduce á *i*, v. g. *dixoi* por díjole. El verbo *ser* en algunos tiempos y personas, lleva delante la *y*, como *ye* por es, *yera* por era.

De esta manera repite el erudito archivero de Mallorca la principal doctrina filológica asturiana, extractada del discurso del Sr. Caveda; pero por más que esta sea profunda y acertada, no es completa y no sabemos cuando ha de serlo, si con cuidado y pronto no se estudian sobre el terreno las variaciones dichas ó aspectos que presenta el *bable*, sinó en los concejos, al ménos en diferentes regiones del Principado. Esto pudiera conseguirse formada una pauta ó base general, comparándola con el decir especial de diferentes comarcas. ó mejor publicando la Gramática y el Diccionario del Sr. Junquera ó trabajos análo-

gos que, se nos dice, tiene casi terminados el docto escritor D. José Arias de Miranda, que han de ser igualmente muy apreciables atendida la pericia que en las cosas asturianas tiene el autor, laureado por las Academias nacionales. Vieráanse bien entónces la variada pronunciación y otras muy atendibles diferencias. Por ejemplo: dicen en Gijón *neñu* y en Carreño *ñeñu*, por niño, en Llanes *siyu* y en Illas *siu*, por hijo, en Infiesto *ferreru* y en Tineo *ferreyru*, por herrero; en Grado *papu* y en Lena *pepu*, por bocío; en Llanera *ciebu* y en Laviana *paxu*, por cesta cóncaba; en Gozon *morréo* y en Corvera *morrió*, por murió; en Sariego *saen* y en Aller *san*, por hacen. Y como las anteriores desinencias y alteraciones pudieran citarse otras muchas. Durante nuestra breve permanencia en Terverga, apuntamos varios términos, unos análogos á otros concejos y otros muy diferentes en la expresión, v. g. *tche*, por leche, *manteiga*, por manteca, *mania*, por vaca no preñada; *tarral*, por ternero ó *xato* de seis meses; *moseo*, por ternero de un año, *bimbon*, de dos años, *iguao*, por cabrito; *andosco*, carnero, *coudicia*, codicia, *toudo*, todo.

El valle de Nembra, que va á Murias de Santibañez en Aller, tiene pronunciación distinta, según nos han asegurado, que el valle de Moreda á Cabañaquinta en el mismo concejo, y los de aquí motejan á los de Collanzo suponiéndoles más rudos ó toscos, diciendo:

¡Xo! Casamera!

que rincha Collanzo...

Cabañaquinta

tá más abaxo!!

En una nota, que se nos ha facilitado y que al *bable* del occidente se refiere, se apuntan los diferentes datos que nosotros extractamos á continuación y que deseáramos ver extendidos, corroborados ó combatidos, en trabajo especial por persona conocedora de las regiones comprendidas entre los ríos Narcea y Eo, los puertos limítrofes á Castilla y parte de Galicia y el mar Cantábrico. Los habitantes de estas comarcas conservan el latín ménos alterado, marcando el río Porcia, á una y otra rivera, distintas alteraciones en el dialecto. Del Porcia al Eo la pronunciación es latina y suena mucho la *l* sencilla diciéndose: *alí*, *aló*, *aculó*, *la*, *lareira*, *Galo*, *Galia*, y el *auxlliar* *Eu son*, *tu es*, *aquel he*, etc., y del Porcia al Navia se pronuncia la *ll* en vez de la *l*, como *allí*, *alló*, *acullá*, *llar*, *lla*,

(1) Fuente, puente, bueno.

(2) Tiene, viene.

(3) Rompio, salió, sintió.

llareira, gallo, gallia, etc. Pasando el Navia cambia por completo el dialecto, no se usa el *Eu*, derivado del *ego* latino, y la *y* sustituye á la *l* y *ll*, *You soy, tu yas*, y, más generalmente, *tu sos, aquel ya, gayo, etc.*, pero andando algo más al centro de la provincia, en las parroquias de Santa Maria de Vega, Villapedre y Pola Vieja, reemplazan la *y* por la *ch*, y dicen, *achi, achó, acuchú*, cuya pronunciación concluye en la cordillera del Basayo, volviendo el bable á tomar el carácter del resto de la provincia, con la diferencia de que en esta parte occidental se prodigan las *as* y *os*, al paso que en otras comarcas se sustituyen con las *es* y óyese por Luarca, *asabe, abaja, anueces, You soy, tu sos, aquel ya, etc.*

Por el extenso concejo de Cangas de Tineo hay parecidas alteraciones y aun otras como se apreciará por las siguientes expresiones y giros:

Carpintero: *carpinteiru*.

Labriego: *chabiegu*.

Niño: *nenu*.

Estiercol: *cuitu*.

Cuartillo: *puchera*.

Capilla: *capicha*.

Labrar: *chabrar*.

Sembrar: *semar*.

Muy: *muitu*.

Vamos: *vamus*.

Ve allá lejos: *ve á chicuchó*.

Hicieron: *fixenon*.

Es malo como él solo: *torciu ia comu él solu*.

Puedo más que ellos: *puedu you mas q' echos*,

Las anteriores desidencias y alteraciones y muchas más que pudieran notarse en diferentes territorios, acusan los distintos aspectos del dialecto, y en las regiones dichas, su intimidad y relación con el gallego á causa de la vecindad.

Esta parte es interesantísima, porque el occidente del antiguo Principado ha sido poco, muy poco estudiado en su historia, en sus monumentos, en sus usos y costumbres, en su agricultura, industria y comercio, y si es de esperar que esto cambie y se facilite por las vías de comunicación, sin embargo, malamente se justifica el olvido con que hasta ahora ha sido mirada esta extensa región asturiana.

Igualmente se notan otras diferencias en el oriente de Asturias, por lo que toca á su modo peculiar de expresarse.

Volvemos á repetirlo: el estudio de tantas alteraciones debe acometerse con detenimiento y con procedimientos distintos, poniendo en ello la mayor atención, porque

al mismo tiempo que se dilucidan cuestiones filológicas, otras no ménos interesantes al país, pueden aparecer en claro por el examen de su dialecto. A este objeto tenemos por muy acertadas las observaciones hechas sobre este punto, por nuestro diligente y entendido compañero Sr. Vigon. Convendría, dice, la formación de un mapa orográfico é hidrográfico de la provincia, que señalando sus diferentes comarcas por los sistemas de montañas y curso de los ríos, sirviese de auxiliar para determinar los caracteres que en cada una presenta el *bable*, las diferencias esenciales que ofrece de una zona á otra y dentro de estas de una á otra comarca, para hacer además otro detenido examen *etnográfico* y *etnológico*, pues no es ménos cierto que si el dialecto de Teverga y Somiedo ó de Lena y Quirós, aunque con igual raíz, difiere notablemente del que se habla en Rivadesella y Llánés ó Cangas de Onis y Párres, ya en la estructura y pronunciación de nuestras palabras, ora en el uso de otras propias de cada comarca, iguales diferencias se observan en los tipos, usos y costumbres de los respectivos habitantes, diferencias que, si en absoluto no pudo determinar la naturaleza del suelo, como algunos sostienen, preciso es buscar en el estudio de los pueblos, de las tribus y familias, en que los aborígenes de esta región hubieron de subdividirse, delineando acaso los límites de la mayor parte de las municipalidades.

Así expone su pensamiento nuestro querido y estudioso amigo que, por otro lado, nos ha manifestado con brevedad algunas nectas acerca del *bable* colungués, que ha de extender y exponer en todos sus detalles en su comenzado *Libro de Colunga*. A continuación las publicamos como lo venimos haciendo con los de otros concejos y regiones, para que los agrupados materiales puedan servir para el estudio de persona competente en estas materias.

"La primera particularidad, dice el señor Vigon, que debo señalar en el dialecto de Colunga, es la terminación en *u* de sustantivos y adjetivos como *palu*, *suracu, hachu, muriau, felechu, alloriau, comiu, colorau, etc.*, siendo completamente desconocidos los finales en *o* comunes á otros concejos. De notar es también que la *ñ*, tan usada en los concejos de Párres y Cangas de Onis, menos común en los de Rivadesella y Villaviciosa, se sustituye aquí por la *n* en las voces que guardan más relación con las latinas de que se derivan: así se dice *farina, bo-*

" rona, cabana, cabanu, nenu, escanu, etc.,
" y nunca fariña, boroña, etc., como en
" Villaviciosa y otras partes.

" En Párres y Rivadesella dase á la *h* el
" sonido de *j* diciendo *jiu* por hijo, *jacer*
" por hacer, *jariña* por harina, *jigadu* por
" *higado*, mientras que en Colunga sea
" desconocido el uso de la *h* se emplea en
" su lugar la *f*, como *fiu*, *facer*, *farina*,
" *figado*, *folgar*, etc." La *j* tiene como en
" toda la provincia pronunciaci3n parecida
" á la francesa, aunque en algunos casos
" suena como la *y*: como por ejemplo *tayu*,
" *mayada*, *buruyu*, *payu*, *aguya*, *siyau*, etc.,
" en vez de tajo, majada, brujo, paja, aguja,
" ahijado. De la propia manera cambia en
" algunas voces el sonido de la *ch* y *ll*, cuando
" no principian con ellas, convirtiéndose
" en la dicha *y* ó en la *i*, v. g. *cuyar*, *mayar*,
" *almiya*, de cuchara, machacar, almilla.

Para terminar estas breves notas relativas
" al bable de varias localidades, apuntare-
" mos las alteraciones peculiares del con-
" cejo de Carreño, que el Sr. Caveda pone
" por advertencia á las poesías de González
" Reguera; allí convierte en *o* la termina-
" ción en *u* de los adjetivos y sustantivos, y
" se sustituye con la *n*, la *r* final de las ter-
" ceras personas de los pretéritos perfectos,
" y así los naturales de Carreño y Gozon di-
" cen *vieyo*, *mozo*, *trabayu*, *bono*, *palo*, etc.,
" en vez de *vieyu*, *mozu*, *trabayu*, *bonu*, *pa-*
" *lu*, etc., y pronuncian *llevanon*, *traxenon*,
" *empezanon*, etc., en lugar de *llevaron*, *tra-*
" *jeron*, *empezaron*, etc.

Hacemos aquí punto final sobre estas in-
" dicaciones que harían interminable este
" trabajo, donde solo proceden breves apun-
" tes. En los próximos artículos trataremos
" de la gramática y del diccionario: después,
" de la literatura asturiana.

F. CANELLA SECADES.

(Continuará.)

CATALOGO

de

TODOS LOS MANUSCRITOS É IMPRESOS CURIOSOS,

EXISTENTES

EN EL INSTITUTO DE JOVE-LLANOS.

INDICE DEL CATALOGO.

- A.**—Abate d' Eymar (carta de J. Ll). vól. 13
Academia de la Historia. 49-92
Admon. y Hacienda esp. 15

- Aduanas portuguesas. 14
Afrancesados. 80
Agreda de Jesús (carta y notic. de). 83
Agricultura andaluza. 17
Alberony. 82
Alborotos en Vizcaya. 69
Alemania. 92
Algodones. 71
Almirantazgo. 69-82
Alonso X (docum. y escritos.) 10
América (Aduanas de). 75
—(Crit. de la Hita. de Robinson). 60
—Meridional. 13-21
Andalucía (Pósitos de). 68
Antonio Pérez (Obras de). 94-107
Apología de la indust. lanera esp. 14
Aragón (descripci3n de). 13
—(estadística de) 79
—(legislaci3n de) 79
—(poblaci3n de) 81
—(Sociedad Económica de) 72
Archivo de Uclés. 10
Arengas de los Ministros al Rey. 14
Argüelles (Ag.) cartas á J. Ll. 80
—(familia de) 3
Arias Montano. 22
Aristocracia españ. y franc. 62
Arquitectura española. 13
Artes (importancia de las). 69
Artillería. 5-82-119
Arvas del Puerto (Monasterio de). 7
Asociaciones inglesas. 84
Asturias (geogr. y estadíst.) 2
—(apuntes por Jovellanos). 3
—(conservaci3n de montes) 4
—(minerales de) por Toreno. 4
—(industria) 4
—(genealogías) 4
—(caminos, por Carreño y Cañedo) 5
—(caminos y puertos, por Vazquez) 5
—(caminos, por Ochoa) 5
—(Carretera central, por Cosío) 5
—(puertos y Artillería, por D. Freire) 5
—(rentas provinciales) 5
—(Estandarte de) 5
—(Maderas de) 5
—(Pesca en) 5
—(Puertos marítimos de) 5
—(Alférez mayor de) 7-80
—(carbon de piedra, por Carreño) 7
—(milicias de) 7
—(ordenanzas de) 7
—(papeles de) 7
—(Historia de, por Casela Valdés) 8
—(Historia literaria) 12
—(Sociedad Económica de) 49-79
—(Gobierno político de) 49-72
—(poblaci3n de, en 1826) 49
—(Estadística de) 49
—(Donac. del Cond. de Noreña) 69
—(Carretera de León á Gijón) 3
—(Diezmos en Gijón) 80
—(Monasterio de Arvas) 80-7
—(Iglesia de S. Pedro en Gijón) 80
—(Papel satírico) 82
—(Ferrerías en) 101
Asturias y León (heráldica y nobleza de) por
Láz. Díaz del Valle. 27
Asuntos de Estado. 10
Aynon (fuero de) 1
B.—Baeza (fuero de) 1
Banco de S. Carlos. 13-14-22-52-79-84
Barcelona (comercio de) 14
—(hospicio de) 17
Belorado (fiestas de) 22

- Bellas Artes 16-72
 Benito XIII (carta de) 82
 Bibliografía española 10
 Bosques ingleses. 69
 Burriel (A. M.) cartas etc. 30-82
- C.**—Caballería. 93
 Cabarrús (defensa del Conde de) 50
 Cabildo de Toledo. 82
 Cádiz (Academia de) 73
 —(Instrucción pública en) 14
 Calatrava y Alcántara (órdenes de) 80
 Calderon (Biog. de D. Rodrigo) 82
 Cambios europeos. 73
 Caminos (instrucción para reconocer) 5
 Caminos en España. 77
 Campillo y Cosío (Ministro) 10-104
 Campomanes (Conde de) 49-69-78-82
 Canal de Castilla. 77
 Canal marítimo cantábrego-mediterráneo. 49
 Cánones de España por C. y T. 10
 Caracas. 75
 Carácter español y literatos. 13
 Carbon de Astur. (Exp. de J. Ll.) 3
 Carbon de piedra en Astorga. 77
 Carlos I y Felipe II. 10
 Carlos II (Anales de) 10
 —(por Herrera Valenzuela) 10
 Carlos III (consejo de Castilla). 10
 —(Elogio por Cabarrús) 49-92
 Carlos II (historia íntima de). 59
 —(política de) 85
 Carlos V (historia de) 10
 —(sobre el desafío de Francisco I y) 10
 —(vida de) 28
 Carmona (fuero de). 1
 Carqueixa (la) por M. Sarmiento). 22
 Carranza (vida de). 21
 Carreño (privil. de la fam. de). 5
 Castigos á extranjeros. 21
 Castropol (Regimiento Infantería de). 49
 Cataluña (casa de moneda de). 78
 —(nobleza de) 82
 —(Principado de) 13
 Causa del Escorial (Escoiquiz). 80
 Cementerios. 69
 Chancill. de Valladolid y Granada. 69
 Chile (compd. histór. de). 87
 Cinco Gremios de Madrid (compañía de los) 49-68-76-77
 Cinco Gremios de Valladolid. 68
 Cirujía en España. 13
 Clero (contribuciones al). 84
 Cofradías. 79
 Cólera morbo. 49
 Comercio de cabotaje. 14
 —(de España) 68-69
 —(de granos) 80
 —(de huevos) 73
 —(de Levante) 69
 —(prohib. de export.) 68
 —(de seda) 82
 Concilio Trento. 9-10-64
 Concordato de 1753. por Roda. 78
 Conde de Luna (renuncia del) 7
 Conducciones y arrastres. 77
 Consejo de Castilla (consultas al). 6-21
 —(antig. y jurisd. por Salazar) 11
 Consejo de Estado (caus. eclesiást.) 17
 Consejo de Ordenes. 82
 Contrabando en Andalucía. 14
 Córdoba (fuero de). 1
 Cortes de Castilla. 80
 Cosmografía y navegación. 118
 Costa Rica. 75
 Costumbres españolas. 93
 Costumbres populares, por R. Caro. 19
 Crítica de las obras de Fleury. 24-25.
 Crisis religiosa. 14
 Crítica dramática española. 13
 Crítica literaria. (por el D. de Almodóvar) 13
 —por J. Baretta. 14
 —por el M. de Valdeflores. 22
 Cuba (comerc. de) 72
 —Describe. de. por N. J. Rivera. 66
 Cudillero (muelle de). 3
 Cuestacion pública. 21
 Curia. 82
 Curia romana. 20
- D.**—Decadencia de España. 82.
 Depósito industrial. 84
 Derecho español en 1744. 13
 —(por F. Espinosa) 40
 Derecho internacional. 79
 Derecho pontificio. 9
 Deuda española. 14
 Desafíos (leyes sobre). 1
 Desamortización. 115
 Diálogos políticos-satíricos. 93
 Diario de un estudiante en 1761. 63
 Dinamarca (datos estadísticos). 69
 Disciplina. 92
 Disciplina eclesiástica. 16
 Domingo Soto de Segovia. 22
 Don Juan de Austria. 10
 Duque de Osuna. 10
 Duron (notic. de). 77
- E.**—Economía política. 49
 Economía rural y doméstica. 77
 Ejército. 68-71-82
 Enseñanza gratuita. 21
 Enrique IV (crón. por D. Enriquez de U.) 41
 —(Crón. por Alf. de Palencia) 39
 Escoiquiz. 80
 España (historia política). 61
 —(organización política de) 75
 —(estadística de) 84-105
 Estadística. 69
 Estados-Unidos (hacienda). 84
 Exorcismos. 1
 Expedición á Argel en 1771. 11-90
 Extracción de un cadáver. 20
- F.**—Felipe II (política de). 86
 Felipe III (política de) 85
 Felipe IV y Olivares. 10
 Felipe V. 82
 Felipe III (sucesos de). 82
 Fernandez de la Vega (Luis) escult. 5
 Fernandez de Oviedo (Libro de la Cámara Real del Príncipe D. Juan). 29
 Fernando III el Santo. 10
 Fernando VII. 80
 Ferrol (Arsenal del). 13
 Ferrol. 14
 Filipinas (compañía de). 73
 Fletamentos marítimos. 14-16
 Florida-Blanca. 80-81-106
 Fomento. 84
 Fondo pio benéfico. 69
 Fortificación por C. de Roxas. 16
 Franceses en España. 73
 Francia (aduanas de). 72
 —(hacienda) 84
 —(tratados de comercio) 72
 Froilan Diaz (P.) 85
 Fueros de Valencia (Disert. sobre los anteriores comentadores de los). 10
- G.**—Galicia (archiv. eclesiásticos). 38
 —(diputado por) 13
 —(foros en) 69
 —(rentas provinciales) 10

- Geodesia. 80
 Geografía matemática. 80
 Gijón (muelle de) 3-5
 —(árbitros de) 3
 —á Oviedo (carretera de) 5
 —(puerto de) 5
 —(policía de) 5
 —(sepulturas en) 5
 —(cercanías de) 5
 —(iglesia de) 5
 —(condado de) 5
 —(Historia de) jnic. de Jove-Llanos. 5
 —(Fundac. de la igles.) J. Ll. 5
 —(familias de) por M. U. 16
 —(aras sextianas en) 49
 —(reformas en Gijón) 80
 —(Instituto de) 80
 Godoy (Príncipe de). 69 80
 Gorros de lana en Cataluña. 14
 Guadalquivir (navig. y córtes). 77
 Guatemala (sucesos de) 11
 Guerra de la Independencia. 72-74-80
 Guerra de sucesion. 82
 Guerras de Italia. 82
 ■.—Habana (comercio de la) 72
 —(exped. ingl. contra la) 59
 —(historia) 82
 Hacienda. 17-72-82-84-85-101
 —(en tiempo de Felipe IV) 77
 —(y Administracion española) 88
 Historia de España, por Valenzuela Velazquez. 14
 Historia de España (apuntaciones). 79
 Historia política de España. 72
 Historia religiosa. 82
 Historia y Literatura. 13
 Honduras (riqueza de). 75
 Honores militares. 73
 Hospitales de S. Lázaro. 14
 ■.—Importacion en (1786-91). 77
 Impresores y libreros. 69
 Indias (comercio de). 45-46-47-69
 Industria relojera. 13
 —(sevillana) 14
 Inglaterra (f. c. á Liverpool). 84
 —(comercio de) 16
 —(miseria en) 72
 Inglaterra (papel sellado) 72-84
 —(papeles varios) 82
 Inmigracion (siglo XVIII). 73
 Inquisicion (por Llorente). 51
 —(P. Froilan Diaz) 85
 Instruccion pública. 40-57
 Inválidos. 80
 Italia (conjur. de Piacenza). 58
 ■.—Japon (Descrip. del reino del) por B. Avila y Giron. 67
 Jesuitas. 82-93
 José Napoleon (Minist.º de). 49
 Jove-Llanos (crítica del Quijote de Cantabria). 3
 —(apuntes sobre Asturias) 3
 —(sobre maderas de Asturias) 3
 —(sobre carbon de Astúr). 3
 —(crítica de la Historia de Gijón por G. Menendaz Valdés) 5
 —(apuntes sobre la iglesia y muelle de Gijón) 5
 —(aclarac. al testam. de Alfonso X) 10
 —(obras traducidas de) 13-4
 —(correspond. de parte.) 13-14-16
 —(manuscritos é impresos de) 14-16-49-50 80-99
 —(crítica de la Disertacion de Barrelli, sobre el Quijote) 14
 —(derecho español por) 18
 —(poesias) 26
 —(educacion de la nobleza) 33
 —(elogio poético de) 65
 —(inform. de la Ley agraria) 71
 —(órdenes de Calatrava y Alcántara) 80
 Juan de Herrera (Testamento de). 14
 Junta de comercio y moneda. 14
 Junta Suprema en 1809. 80
 Jurisdic. real y eclesiástica. 80
 L.—La Mesta. 49-68
 Legislacion (s. domésticos). 10
 —(discurso acerca de los Indicios por Don Arias Mon) 10
 —(española) 31
 Leon (cabildo de) 14
 —(S. Márcos de) pap. ref. á 7
 —(sucesos políticos de) 49
 Ley agraria. 77
 —(sálica) 49
 Libros de rezo. 69
 Liceo de Madrid. 80
 Lima y S. de Chile (moneda). 78
 Literatura. 92
 Literatura española por Lampillas. 14
 Llanes (fuero de). 1
 Llerena (fuero de). 1
 Luarca (fuero de) 1
 Lugo (historia eclesiástica de). 16
 Luis de Leon (Fr.) 22
 ■.—Maderas de Asturias. 3
 Madrid (hospitales y ópera). 34-69
 —(asesinatos en) 49
 —(colegio de Desamparados) 78
 —(colegio de la Paz de) 78
 —(biblioteca real de) 78
 —(escuela de taquígraf.) 78
 —(escuelas pias de) 79
 —(abastos en) 82
 —(seguros en) 84
 Mallorca (historia de, por Benimelis) 35-36
 Mallorca. 69
 Manuscritos españoles existentes en el Musco Británico. 95
 Marina. 69
 Marqués de Grimaldo. 82
 —(de Manca (causa del) 68-84
 —(de la Romana) 80
 —(de Val de Hoyos) 13
 —(de Villarias) 82
 —(de Villena (El Aojamiento) 10
 Martín de Ulloa (notic. y biog.) 13
 Méjico. 10-75
 Melchor de Macanaz. 22
 Milicia española. 93
 Milicia francesa. 69
 Milicia nacional. 80
 Ministerio de Estado. 92
 Miscelánea canón. ovetense. 9
 Misiones de Indias. 10
 Mondañedo (discipl. ecles.) 82
 Moneda (extrac. de). 69
 Moneda en Italia (p. V. Spada). 23
 Montesa ilustrada por Hipólito de Sampar. 14
 Moratin (El viejo y la niña). 89
 ■.—Nava de Asturias (fuero de). 1.
 Navarra (Testamento de D. Ramiro). 16.
 —(historia de). 40.
 —(cartas de). 40.
 Navegacion, 1.
 Navegacion fluvial, 82.
 Nobleza, (educacion de la), 69.
 Nobleza española, 32, 33, 68.
 Nicaragua (apertura del istmo), 75
 ○.—Obispo libre-cambista. 77

- Obispo de Sebaste. 9.
 Obreros franceses. 84.
 Olivares (caída del C. Duque de) 93
 Orden público. 92.
 Ordenes Militares. 43.
 Ordenes Monásticas. 69.
 Orense (Gob. polit. de). 72.
 O'Reylli (paps. satir. contra). 90.
 Origen de la leng. esp. por Ulloa. 11.
 Oviedo (Universidad de). 7.
 —(Contribuciones en) 7.
 —donaciones reales á la Iglesia de, por Mara-
 ñon de E., 9.
 —(hist. eclesiástica de, por Mara-
 ñon de Espinosa. 9.
 —(miscelánea canón. de), 9
 —pleito eclesiást. de, 9.
 —Sinodales de. 9.
 —Gob. político de, 49,
 —pobres de, 49.
 —hospicio de, 49, 69.
 —Casas consistoriales. 80.
P.—Pablo IV (vida é hist. del Pontificado de), 42.
 Palafox (Fernando de), 13.
 Paños de Segovia. 13.
 Papeles amorosos y devot., 92.
 —devotos, 82.
 —extravagantes. 92.
 —satiricos, 82, 92.
 —de D. José y D. Felipe Canga Argüelles;
 referentes á:
 —hacienda, 91, 100, 103, 116.
 —hacienda y estadíst. 95, 99.
 —ciencias y medicin., 96, 98.
 —agricult. y estadíst., 97.
 —Museo de Pint. de Madrid, 101.
 —privados. 102.
 —economía. 108, 109.
 —Ejército. 110, 111, 112, 113.
 —Viaje á Inglaterra. 114.
 Paso honroso de S. Quiñones. 11.
 Paz de Amiens. 72.
 Paz de Cambray. 82.
 Perú, (Diezmos del), 79.
 Perú y Lima (notic. del), 75.
 Pleito sobre alhajas. 14.
 Poesías religiosas. 54, 55.
 —de D. Eulalia de Llanos. 117
 Policia y segur. púb., 21.
 Política. 80, 82, 85.
 —gubernativa, 49.
 —eclesiástica, 85.
 —y legislación, 69.
 de un Privado, 44.
 Polonia, 69.
 Portazgos, (ordenanzas de). 5.
 Portugal, (conjur. del D. de Aveiro), 82.
 Posadas en los caminos. 5
 Pragmáticas (sobre). 10.
 Príncipe de Astur. (jura del), 4.
 —(patrimonio del), 7.
 Príncipe D. Carlos (vida y muerte), 59.
 Proceso ecles.-civil del P. Cádiz, 73.
 —del Marq. de Manca. 68, 81.
 —político-religioso, 93.
 —religioso. 82
 —del Superintend. Losada, 20.
 —Prusia. 72, 82.
Q.—Quijote (crítica de Jove-Llanos), 14.
 Quijote de Cantabria (crítica de J. Ll.), 3.
 Quevedo. 21.
 Química 120.
R.—Real Patrimonio, 72.
 Redención de cautivos, 82.
 Reflexiones moral. y polít., 93.
 Regulares (causa de), 20.
 Rentas, 80.
 Rivadesella, (muelle de), 3.
 Roberto Peel, 72.
S.—Saavedra (Francisco) cartas á Jove-Llanos, 80.
 Salamanca (hist. de la Universidad). 56.
 San Agustín. 22.
 Santander (fuero de). 1.
 Santiago, (Rentas del Arzobispado), 73.
 —(Universidad de), 14.
 Sarmiento. (M.) sobre caminos, 48.
 —sobre los villanos. 68.
 Sátiras políticas. 68.
 Secretaría de Estado. 82
 —de Gracia y Justicia, 82.
 —de Guerra. 82.
 —de Hacienda. 82.
 —de Indias y Marina, 82.
 Séneca, 22.
 Sepúlveda (fuero de), 1.
 Servidumbre de Palacio en 1785, 13.
 Sevilla (Audiencia de), 11.
 —(jurisd. civil y ecles.), 13.
 —(Universidad de). 13.
 —(instruc. públ. en), 14, 17.
 —(aduanas y aranceles de), 37.
 —(casa de moneda de), 53.
 —(vecindario en 1756), 77.
 —(arzobispado de), 78.
 —(castigo del Cabildo de), 82.
 Sierra-Morena (coloniz. de), 14.
 Sinodales de los Ob. Paredes y Reluz, 9.
 Sinodales de Oviedo, 9.
 Sistema métrico, 14.
 Sobrarve (fuero de) 1.
 Sociedad Económica de Madrid, 13.
 Sor Teresa de Paula (cartas de) 83.
 Sucesos militares de España, 49.
 Sucesos políticos on 1839, 80.
 Sueldos y pensiones, 82.
 Supervivencias. 82
T.—Tauromaquia, 14.
 Ticonderoga, (combate en) 82.
 Tineo (pleito del Coto de las Morteras), 7.
 Traje de los magistrados, 69.
 Traje nacional, 22.
 Tribunales. 22
U.—Uniformes, 49.
 Universidad de Oviedo. 7.
 —de Salamanca, 56.
 —de Santiago, 14.
 —de Sevilla, 13.
V.—Vagos, 82.
 Valencia (sociedad patriótica de), 16.
 —apuntes sobre. 69.
 —monedas de, 69.
 —audiencia de, 69.
 —derecho foral de, 79.
 —eclesiástico de, 79.
 —datos estadísticos y geo., 84.
 Veracruz (comercio marít.), 75.
 —(agricultura), 75.
X.—Ximenez de Cisneros. 20.
Z.—Zaragoza (aguas de) 68.
 —(beneficencia en), 69.
 —(hospital real de) 78.
 —(pan en), 68.
 —Proceso del P. Cadiz, 73.

SOBRE EL CONCEPTO DE NACION

CON MOTIVO DE UN DISCURSO

DEL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Á MI QUERIDO AMIGO ADOLFO BUYLLA.

I.



EL último discurso del Sr. Cánovas del Castillo, ha merecido generales elogios por parte de la prensa de todos los matices, y aunque ningun periódico se tomó el trabajo de estudiarlo como Dios manda, para ver lo mucho bueno que en él hay al lado de no poco malo, sin embargo, como obra de Cánovas, que ha sabido crearse á fuerza de viajes á Simancas y de rodearse en su vida política de medianías y nulidades científicas, una fama de sabio que no del todo se la merece, como obra de Cánovas digo, todos los *críticos* de estas cosas hánse visto en la imprescindible necesidad de batir palmas y de entusiasmarse hasta el delirio deshaciéndose en ditirambos y elogios que rayan en la más alta exageración.

No pretendo yo quitar ni un ápice del valer que realmente tiene el discurso del jefe del partido conservador, libreme Dios de tal injusticia: solo trato ahora de hacer notar un vicio notable que existe entre nosotros, sobre todo en la prensa, que debe dirigir la opinion pública, y que no la dirige ó la dirige mal. Ya podía el discurso del Sr. Cánovas ser muy malo, que bien seguro tendría los mismos plácemes, los mismos elogios, y toda esa *pleyade de críticos* de ciencias sociales se hubiera entusiasmado de la misma manera que lo ha hecho. Tiene el célebre político una personalidad grande que dudo se la merezca, y que, más parece hija de la general ignorancia que de un mérito real y positivo.

Todos los periodistas, todos los que aspiran á hacer carrera por la política, sienten ante Cánovas una especie de estupor: obsérvese sinó. Podrán todos ellos censurarle, atacarle terriblemente como hombre de partido, pero cuando se asciende á otro terreno, cuando se habla del Cánovas historiador, filósofo, hasta literato, todos incondicionalmente cambian de modo y

manera que sus juicios, ántes tan duros, se truecan en verdaderos himnos y alabanzas.

Si aquí tuviésemos á mano los datos suficientes para hacer un análisis de la personalidad de Cánovas como hombre de ciencia, quizá no sería el juicio tan favorable como es el del comun de las gentes. Sin negar su mérito extraordinario, veríamos que, la figura del Cánovas que la pereza ó la ignorancia de muchos ha hecho tan grande, merece ser un poco achicada si ha de quedar reducida á sus verdaderos y justos límites. Nace la equivocación, en el juicio que acuso, también de que al formar lo se ha comparado el valor y la ciencia del Sr. Cánovas con la de muchos de sus compañeros en política; y ya lo creo! Cánovas al lado de Romero Robledo, de Mena Zorrilla, Molins, Orovio, Toreno, etc., etc., es casi un génio, pero al lado del inolvidable Moreno Nieto, de Salmeron y del erudito Giner de los Rios, ni génio ni nada que se le parezca: es un hombre (como lo juzgaba un sabio español en el seno de la confianza), que sabe con alguna profundidad la historia patria y que tiene una vasta erudición en ciencias políticas á la francesa, lo que unido á un orgullo que achica mucho á la pequeñez, le hace aparecer mil veces más sabio de lo que es en realidad. De modo que, obrando con imparcialidad, si no se puede hablar de Cánovas como de muchos de nuestros primeros políticos, que son principalmente ignorantes, pues es cosa muy corriente hoy dia la creencia de que para ser político *hábil* no se necesita saber, sin embargo, tampoco hay motivo para espantarse ante sus obras por creerlas hijas de una inteligencia sin segundo en nuestro pueblo, ni para soltar el freno al entusiasmo y cantar sin más exámen ni más nada, en atención solo á ciertas condiciones, alabanzas unánimes.

El discurso de Cánovas mereció y merece ser examinado con algun detenimiento, y esto no se hizo ni probablemente se hará por personas competentes, pues por desgracia en esto como en todo, en nuestra querida España andamos muy atrasados; es creencia comun y muy fundada que no hay crítica entre nosotros; nadie estudia con detenimiento las obras producto de los ingenios españoles, y esto que en literatura es verdad muy desconsoladora, en ciencias morales y políticas, en ciencias sociales, es aún más desconsoladora la realidad. En literatura aún hay quien dijo algo: en ciencias sociales apenas si puede

citarse quien estudiando como se debe los asuntos de los libros, critique con arreglo á las leyes que un juicio imparcial é ilustrado impone.

Quejábase de esto un ilustre escritor francés, M. Caro, en un artículo de la *Revue de Deux-Mondes*, refiriéndose á su nacion, y eso que allí aún hay quien se ocupe de eso; que en España se puede asegurar sin temor de equivocarse, que no hay nadie que en tal cosa útil se entretenga. Aquí se publica un libro sobre un asunto cualquiera de los que tanto preocupan á los sabios de la Europa, y no haya cuidado, que todo lo más que hará la prensa ilustrada es dar la noticia á secas ó con un elogio si el redactor es amigo, ó si se trata de una personalidad que en política y nada más que en política haya hecho un gran papel, sus amigos se desatarán en elogios y sus adversarios en censuras, y lo probable es que ni adversarios ni amigos lean el libro. Cánovas, en esto ha tenido cierta suerte; su folleto ó discurso último leído en el Ateneo, no fué estudiado, pero fué elogiado por todos; unanimidad más grande en pocos casos se verá.

Ahora bien; fuera ya de estas consideraciones que sugiere el estudio del folleto ó discurso del Sr. Cánovas, plantearé la cuestion cuyo exámen será el asunto de este artículo:—¿merece el tal discurso los plácemes tan unánimes que la prensa y la opinion le han dedicado?

Veamos:

El discurso del Sr. Cánovas en este país donde se escribe sobre ciencias morales poco y malo, tiene un mérito indudable, es un trabajo raro el que supone: en primer término porque se publican de su índole muy pocos buenos, y además raro por ser su autor un hombre eminente en la carrera política, donde los hombres eminentes se cansan muy pronto de los estudios serios. Pero todo esto no acusa datos para negar el verdadero mérito ó demérito de la obra del Sr. Cánovas, como producto de su ingenio, sin atender á esas circunstancias, poco atendibles para el juicio imparcial.

Hagámos entónces un exámen minucioso de la obra, y luego veremos.

II.

El asunto del discurso es interesante sobre toda ponderacion. Trátase en él de discurrir sobre el hecho de las naciones. Intentar esto solo, en los momentos presentes, es un mérito. Las naciones, su ra-

zon de ser, su constitucion interna, sus relaciones, etc., etc., he ahí el problema de la ciencia social, si no el único, uno de los más principales. Todo cuanto se haga por discutirlo, por dilucidarlo, sea desde el campo filosófico que quiera, será siempre una cosa digna de encomio.

Comienza su discurso el Presidente del Ateneo de Madrid, con una introduccion ó exordio que huelga en nuestro concepto: en primer lugar, porque nada tiene que ver con el asunto de que en el resto del discurso se trata, y en segundo lugar, porque lo que dice allí ningun sócio medianamente ilustrado del Ateneo lo ignora, y si lo ignora, lo mismo dá que se lo digan, porque se trata allí de dar una idea del estado actual del pensamiento filosófico en Europa, y á la verdad, no resulta.

Temía el Sr. Cánovas que el Ateneo pensara que los años del poder le hablan hecho perder de vista la marcha del pensar, y trata con aquellos párrafos inco nexos y en los cuales el yo de las discusiones parlamentarias aparece más de lo que en un trabajo científico debiera, de demostrar que no.

Pero dejando á un lado esto, y pasando por alto ese lunar que habrá dejado estupefacto á todo el partido conservador, que hacía su campo aquella noche de los lúgubres salones del Ateneo, continuaré. La excursion que hace el Sr. Cánovas por nuestros antiguos diccionarios para sentar el valor del concepto de nacion y nacionalidad, demuestra vasta erudicion y conocimiento minucioso de la materia, por más que para determinar lo que hoy debe entenderse por nacion, patria y nacionalidad, no es de absoluta necesidad el conocer lo que en el sentido gramatical puro significan tales palabras; pues hoy por hoy, para determinar su concepto, creo ha de atenderse á su significado científico, que es el real después de todo, dado que lo que el P. Terreros y el P. Mont y otros, entendiesen lo que tuviesen por conveniente entender que significaban nacion, patria y nacionalidad, nada valdría ni para nada serviría en el asunto de esclarecer el concepto actual de tan importantes palabras.

Lo que el Sr. Cánovas dice de la nacion y nacionalidad cuando trata ya, saliéndose de las excursiones por los diccionarios, de determinar sus conceptos, sería muy bueno si no anduviera por esos mundos un libro magnífico, traducido á varios idiomas para honra nuestra, y el que Cánovas no cita en el curso de su folleto: me refiero á *Las nacionalidades* del ilustre Pi y Margall. La raza,

el idioma, la historia comun, el pacto, todas esas bases que como causa de una nacion pueden presentarse, las vé el Sr. Cánovas sinó con el lucimiento que el distinguido demócrata, al ménos con el bastante para que resalte todo lo que con tal motivo dicen las mejores páginas de su discurso.

Y aquí, á fuer de imparciales, hemos de confesarlo: el Sr. Cánovas dá con el verdadero concepto de la nacion. Huyendo y combatiendo las teorías formalistas que á todo lo humano social hacen depender de la voluntad libre, de esas teorías para las cuales la base de todo es el hecho de la voluntad, presenta como fundamento de la nacion una fuerza misteriosa que obra lenta pero constantemente durante siglos, que atrae hacia centros distintos todas las fuerzas de la humanidad y la hace constituirse en esas grandes agrupaciones, verdaderas personalidades que tienen un fin general y una actividad comun, un mismo sentimiento para realizarlo. Creer que la nacion es hija ó puede ser hija de la voluntad de sus miembros, es creer el absurdo más refinado, y el creerlo da lugar á errores que desgraciadamente tocó bien de cerca nuestra patria: la nacion como el municipio y como la familia, son de esas cosas que se imponen, que hay que acatar, cuyos fines, mientras haya sociedad humana, han de cumplirse.

Por eso cuando se trata de inquirir la razon y ley de las naciones, se encuentra el ánimo perplejo. ¡Claro está! aparece de una parte que la lengua es á las veces como lo característico de una nacion; encuéntranse otras, (la Rusia por ejemplo), donde la nacion comprende dentro de sí verdadero semillero de idiomas; aparece en ocasiones, que ya no el idioma, sino la raza parece ser la que determina la ley de las naciones y otras muchas una comun historia, pero (y esto trato de hacer notar) ni la raza, ni el idioma, ni la comun historia pueden aisladas servir de base para una buena definicion de las naciones: del pacto no se diga; el pacto por sí no crea nada ni es nada; el pacto para que exista es preciso un fin anterior, sinó necesidad que obligue á las partes á pactar, y en esto bien se ve que la necesidad y no el pacto es lo que debe mirarse como primordial. Ahora bien, y aquí vuelvo á la opinion del señor Cánovas: la ley ó causa que puede apuntarse como base de las naciones, es de fuerza misteriosa que el tiempo trabaja y en cuya virtud esas agrupaciones se forman, y yo me atrevería á decir más: lo *inconsciente* es la base de las nacionalida-

des. La voluntad humana tal como vulgarmente suele entenderse esto, no puede nada en la formacion de las naciones; ellas nacen por virtud de una necesidad que determina á la humanidad á formarlas. Pensar otra cosa, querer buscar una causa comun que decida á una ley en este asunto, es en mi sentir una quimera; no hay en la formacion de cada una de las naciones que hoy existen dos génesis iguales; por caminos distintos, en virtud de causas particularísimas, existe Italia, y por virtud de otras enteramente diversas (como son las fronteras naturales) existe Inglaterra, y si la realidad con la lógica inflexible de los hechos habla así, á qué esforzarse en buscar y rebuscar en la historia un hecho general que denuncie la ley constante en la formacion de las naciones? Si las razas debieran ser la base de esa ley, sobre cuántos lagos de sangre tendrían que pasar Francia, España, Italia, Portugal y parte de Suiza, si es una realidad eso de la raza latina? ¿si las fronteras naturales, España podría extenderse como hoy se extiende hasta los Pirineos ó quedarse en las márgenes del Ebro? ó aun mas, ¿cuantas naciones perfectamente definidas con su historia propia habría dentro de la Peninsula ibérica? y no digo nada si del idioma se trata... Las naciones, diré para terminar, son hijas de causas misteriosas no sujetas á principio idéntico en su formacion; cada una ha nacido y nace, ha muerto ó morirá, por una causa especial que el tiempo ha hecho obrar; esa causa en el hecho se traduce por esa necesidad ingénita en la humana raza á agruparse cada vez en círculos más extensos y más duraderos, con el objeto de realizar en mayor esfera sus fines racionales.

Por esto mismo creo por cierto con más fé que el señor Cánovas, que no es la nacion tal como hoy en la historia se presenta, el último término en la serie de agrupaciones sociales; lo será por mucho tiempo no hay duda, sobre todo mientras priven las ideas retrógradas y falsas en la economía de las naciones, que el Sr. Cánovas sostiene, y de las que luego muy lijeramente he de ocuparme, pero con la tendencia de que nos habló el poeta que tiene la humanidad á la unidad; ni puede ménos de presenciarse en lo futuro otras agrupaciones sociales más extensas, y en las que la idea de la humanidad tenga más amplia realizacion. Ahora, la base que ha de informar estas agrupaciones superiores cabe determinarla? no lo creo así, aunque como ni las naciones, ni las razas, ni las fron-

teras naturales, ni el pacto, ni el idioma, exclusivamente han de serlo... lo *inconsciente*, que Proudhon afirma ser lo característico de las grandes colectividades, será la ley de la formación de esas agrupaciones superiores. Cuando á fuerza de cosas que ocurran, de lazos que se estrechen, de necesidades que nos soliciten, llamen al espíritu colectivo á realizar fines humanos permanentemente en agrupaciones superiores á la nación, á matar por supuesto la autonomía de esta; cuando en una palabra el sentimiento que despierta la familia, el municipio, la provincia á veces, tenga un análogo, y el resorte enérgico de la palabra patria un correspondiente en esa superior colectividad, entónces sí, entónces habrá un círculo superior y podrá vanagloriarse la humanidad por sus progresos.

III.

Y dejo lo bueno del discurso del Sr. Cánovas para entrar en lo malo. El criterio conservador del Presidente del Ateneo, aparece aquí en toda su desnudez. Para él el libre-cambio es una utopía y un mal que acabará con las naciones que realmente se entreguen á sus teorías; peregrinas teorías las del Sr. Cánovas...! Una nación ante todo, dice, debe mirar por sí misma, debe procurarse ella todos los productos, fabricar todo cuanto necesite antes de ir á solicitarlo de otra extraña, que explotándola únicamente acabará por hacerla su esclava, por empobrecerla, y al fin por aniquilarla. Las naciones, como los individuos, deben ántes de nada mirar por sí mismas y no sacrificarse en aras de un pernicioso cosmopolitismo.... Los argumentos de siempre, los argumentos que no lo son, porque han sido ya por la ciencia y por la experiencia relegados al olvido: que la nación debe procurarse antes que otra cosa su bienestar, conformes; eso es lo que pretende el libre cambio. Pero creer que el bienestar de una nación consiste en hacerse todo cuanto ha de consumir, aunque lo que haya de producir no sea propio de sus condiciones productivas, me parece un absurdo.

La división del trabajo, fundada en la limitación humana y en la natural desigualdad de las aptitudes de los individuos, hace que cada uno produzca una cosa determinada, que la ley del cambio convierte luego en todas aquellas cosas que él no produce y que necesita; esa misma ley fundada en las mismas bases, hace que las naciones no puedan producir por

igual manera todo lo que para su satisfacción piden; querer que una nación por no ser explotada por otra, produzca todo cuanto necesite, es un absurdo que ya no debiera sostener ni el mismísimo Balaguer.

Sobre este asunto no he de extenderme más por ser ya de suyo trillado, y tampoco he de examinar los demás puntos que el Sr. Cánovas dilucida con su estrecho criterio en el resto de su discurso; esto me llevaría muy léjos y haría este trabajo interminable.

Concluiré pues. El trabajo del Sr. Cánovas es digno de ser leído y estudiado por los doctos.

ADOLFO POSADA.

Madrid, Noviembre 1882.

TRANSMISION ELÉCTRICA

DE LA FUERZA A GRAN DISTANCIA.



DESDE el día en que se descubrió la reversibilidad de las máquinas Electro-Dinámicas, se pudo ya prever la resolución del problema de la energía transportada á gran distancia por medio de la electricidad.

Sabido es que, si por medio de un artificio mecánico, se pone en movimiento el anillo inducido de una máquina Electro-Dinámica, por ejemplo de una máquina Gramme provista de Colector, y si se establece el circuito, se produce inmediatamente una corriente eléctrica, cuya intensidad y tensión solo dependen de la potencia de la máquina y de la velocidad con que se la hace girar.

Ahora bien, si en lugar de hacer girar al anillo de la máquina, se para este y hacemos que por ese anillo ó bobina circule una corriente eléctrica producida por una pila, veremos que bajo el influjo de la corriente se pone el anillo en movimiento y girará con tanta más velocidad, cuanto más intensa sea la corriente eléctrica que por la máquina circula; por el solo hecho de mandarle una corriente, habremos transformado esta máquina en un motor eléctrico susceptible de desarrollar cierta energía, tan grande como se quiera, y que solo limita la potencia de la máquina, y la intensidad de la corriente que por ella circula,

Constituye pues la reversibilidad en las máquinas

eléctricas de corrientes continuas, la propiedad que estas tienen de servir ó como generadores de electricidad, ó vice versa, de motores eléctricos, cuando se les influye con una corriente.

Si en lugar de una pila para producir la corriente necesaria al motor eléctrico, aprovechamos una segunda máquina eléctrica B, accionada mecánicamente para producir electricidad, y si unimos las dos máquinas por medio de conductores, tendremos realizada una transmisión de fuerza completa y á corta distancia.

En efecto, al poner en movimiento la máquina B, esta producirá una corriente que transmitida por los conductores que las unen, circulará por la máquina eléctrica A, transformada en motor, y su anillo se pondrá á girar bajo el influjo de esta corriente; exactamente como un sistema de poleas y su transmisión: la máquina B es la polea trasmisora y la A, la receptora, y los conductores que unen á las máquinas, la correa que transmite los movimientos de la polea; ¡que diferencia sin embargo en los efectos de unos y de otros!; apenas si las poleas pueden transmitir un esfuerzo á algunos metros de distancia; con los cables telodinámicos se puede llevar ese esfuerzo á algunos kilómetros, muy pocos; con la electricidad, por el contrario, podemos transmitir una fuerza mecánica á cientos de kilómetros.

Hasta ahora hemos considerado las dos máquinas, solo separadas por algunos metros de distancia, con conductores muy cortos y que por consiguiente poca ó ninguna resistencia ofrecen al paso de la corriente. No otro tanto sucederá, si se alarga la distancia de las dos máquinas, si se colocan por ejemplo á 4 ó 5 metros una de otra; notaremos en este caso que la intensidad de la corriente disminuye á medida que alargamos la distancia, y por efecto de esta disminución en la intensidad, también disminuye el rendimiento de la receptora, es decir, que esta producirá proporcionalmente tanta menor fuerza. Tal podíamos alargar la distancia, que la fuerza producida resultaría poco menos que nula.—Sin embargo, la máquina trasmisora absorbe constantemente el mismo esfuerzo.—¿Dónde se pierde, pues, la corriente? Sencillamente en los conductores; estos oponen al paso de la electricidad, una resistencia que depende de la calidad y del grueso del conductor. Dos medios tenemos para corregir en parte esta pérdida; es el primero, adoptar como conductor el metal que mejor coeficiente de conductibilidad tenga, y darle una sección, un grueso proporcionado á la cantidad de corriente que haya de circular por él.

El segundo medio ha sido inventado por el insigne electricista Marcel Deprez. Su divisa es "Le rendement est indépendant de la distance." ¿Cómo se

obtiene esto? Dando á la corriente una tensión proporcional al espacio que haya de franquear.

Acudiendo al primer medio, esto es, á conductores de cobre puro y de gran sección, se han hecho hasta la fecha varias instalaciones y experimentos, de los cuales es sin duda uno de los más salientes el verificado en "Sermaize". Se aprovecharon las máquinas de esta fábrica, para trasportar parte de su fuerza á cinco kilómetros de distancia, destinándola á mover varios arados mecánicos. El experimento tuvo brillantísimo éxito, quedando el sistema definitivamente instalado. Fundadas en estas bases hay actualmente multitud de instalaciones que todas funcionan con entera satisfacción.

Sin embargo, si bien resuelto el problema, sólo lo era en parte y para pequeñas distancias, limitadas por la cuestión de precios en los conductores.

Marcel Deprez había demostrado teóricamente y con el cálculo, la posibilidad de poder efectuar un transporte de fuerza á sesenta kilómetros de distancia, por un alambre de hierro galvanizado de cuatro milímetros de sección, con un rendimiento de cincuenta por ciento, que en ciertos casos y con ciertos elementos se podía elevar hasta un 75 por 100.

El pensamiento, aunque atrevido, era por todos conceptos realizable; no le faltaron, sin embargo, contradictores que, á fuerza de argucias pretendían demostrar la no posibilidad del hecho: mas la teoría de Deprez está tan clara y tan terminante, es tan perfectamente exacta en todas sus conclusiones, que no sólo les fué imposible refutarla, sino que más tarde tuvieron que ceder ante la evidencia.

Por fin, últimamente, en la exposición de electricidad de Munich, se ha verificado la prueba experimental del sistema, y el éxito no ha podido ser más favorable, sobre todo, si se tienen en cuenta las malas condiciones en que se realizaba el experimento.

Este tuvo lugar entre Miesbach y Munich; separa ambas poblaciones una distancia de 57 kilómetros.

La máquina trasmisora instalada en Miesbach, se hallaba accionada por un motor de gas que la hacía girar á razón de 2.200 vueltas por minuto, absorbiendo algo más de un caballo de fuerza. La receptora, instalada en la exposición de Munich, giraba á razón de 1.500 vueltas por minuto, y el trabajo medido al freno osciló entre 38 y 40 kilogrametros. Se aprovecharon como conductores dos de los alambres de la línea telegráfica que une á Miesbach con Munich. Estos oponían al paso de la corriente una resistencia de 950 ohms.

De todos modos, queda hoy fuera de duda que, con conductores de cobre de mediana sección y con tensiones de 6 á 8.000 volts, podemos trasportar

fuerza á 350 kilómetros de distancia con un rendimiento aproximado de 50 por 100.

Es de incalculables consecuencias esta nueva aplicación de la electricidad; es simplemente el aprovechamiento de los saltos de agua, mareas y demás fuerzas hoy día perdidas. Al mismo tiempo nos dá la solución de la distribución de la fuerza á domicilio. pero esto constituye un nuevo problema, del cual me ocuparé más adelante.

VICTORIANO ALVARGONZALEZ.

ALMA Y CORAZON.

Con mi nombre, esposa mía,
te di el alma en dulce calma
y al llorar tu ausencia impía
me falta luz y alegría...
¡No puedo vivir sin alma!

Nuestra pasión bendiciendo
del cielo fueron bajando
cuatro ángeles sonriendo,
que se han ido repartiendo
mi corazón, no sé cuando.

La ausencia en negro crespon
envuelve mi amante fé:
¡Esos cuatro ángeles son
mi corazón, y no sé
vivir sin el corazón!

¡Venid!... ¡Volvedme el reposo!
¡Volvedmele, mal que os cuadre!
no permitais que angustioso
viva sin alma el esposo
y sin corazón el padre!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

24 Setiembre, 1882.

ACUARELA.

(AL DISTINGUIDO ACUARELISTA D. EDUARDO FLÓREZ.)

Miradla! Es una madre que sostiene
al hijo bendecido entre sus brazos:
primer fruto que ofrece entre verdores
donde canta el amor, trémulo el árbol.

El niño nada expresa: tanto afecto
ni comprenderlo sabe ni pagarlo;
pero la madre pide una respuesta...
¡La anhela tanto, tanto!

Con gestos, con sonrisas, con gorgoros,
su bien le llama, su querub, su encanto,
y una vez y otra vez junto á la boca
le toca con su mano.

Y aquella boca angelical parece
que se despierta... acércase el milagro...
sonríe el niño por la vez primera,
¡y la madre vé el cielo entre sus labios!

F. DE ARAMBURU.

ECOS Y RUMORES.

La quincena ha sido aprovechada: no puede negarse.

Ha habido acontecimientos celestes, terrenales é intermedios, y á pesar de esta abundancia, la quincena inmediata promete no quedarse zaguera y disputar con ésta su interés. Como que nos esperan dos cosas importantísimas, que yo sepa: el premio gordo y las elecciones gordas.

Por manera, que en el número próximo tendré que firmar Craso... ó Toreno.

Pero no adelantemos los sucesos y las grosuras, que hartos hay con lo que hubo.

*
*
*

Vénus pasó por el Sol. He aquí un paso más nombrado que el honroso de Suero de Quiñones, y casi tanto como el del mar rubio.

Los sabios, con sus anteojos y demás aparatos debajo del brazo, se repartieron por esos continentes de Dios y se prepararon á sorprender aquella entrevista sospechosa de dos astros de distinto sexo.

Hasta yo mismo me entretuve en ahumar un cristal para atisbarlo, como si me fuera en ello gran cosa.

¡Y lo que es el cielo de Oviedo, que tiene, al parecer, la travesura y picardía de los habitantes de la ciudad! —Había estado cubierto de nubes casi todo el día, y se quedó azul y diáfano cabalmente en el momento crítico.

Yo lo ví. Vénus, menudita, redonda como un guisante y vestida de luto, vino á tocar con el astro-rey y tardó nada ménos que veinte minutos en pasar del contacto externo al interno. Parecía que al Sol le había salido un gracioso lunar en el moflete derecho, cerca de la barba.

Después... las nubes volvieron á difundirse, con buen acuerdo sin duda, y yo no sabría en que parara aquello á no haber leído el anuncio de mi ilustrado amigo el astrónomo Rosado.

Cuando hablé á una señora del resultado de mis observaciones, púsose encendida como una amapola y me dijo con dulce reconvencion:

—¡Pero V. mira esas cosas!

En efecto, los pasos de Vénus pueden calificarse casi siempre de malos pasos.

La aludida señora era prima de otra que en distinta ocasion trataba de ver por un telescopio á Saturno.

—¿No vé V. el anillo? le preguntó el astrónomo.

—Sí, sí que le veo—contestó ella—; y es de mucho gusto.

Francamente hablando, yo tambien hubiera preferido que fuese la diosa en persona la que se presentara ante mi vista: la diosa de la antigua mitología, nacida de la espuma de los mares, hermosa como ella sola y vestida de verano.

¿Pero quién consigue tales gangas en estos tiempos de descreimiento?

Hasta se ponen en tela de juicio los datos biográficos que se nos transmitieron respecto á tal deidad.

Laugel afirma que no ha nacido una vez de la blanca espuma del mar, sinó que nace á todas horas del rojo rio de nuestra sangre.

¡Y nosotros tan serenos!

—¿No ha visto V. el paso de Vénus por el Sol?

—Hombre, no; pero he visto muchas veces algo que se le acerca.

—Y qué es eso?

—He visto pasar muchas Vénus por la Puerta del Sol. Por manera que ahora habrá dicho el Sol á alguna:—pase V. adelante.

¡Astronomía desastrosa!

Dícese que el supradicho paso vá á ser fecundo para la ciencia.

Ya me lo temía yo.

Pero más temo todavía que la ciencia no halle el medio de conservarnos hasta que vuelva á repetirse el fenómeno para enterarnos mejor.

El fenómeno se repetirá el año dos mil y pico.

¡Una friolera!

Descendiendo ahora ó, si se quiere, pasando de esas alturas celestes á las alturas de la ciencia, justo será consignar que nuestra ciudad ha dado en estos dias muestras valiosas de un movimiento intelectual que debiera ser movimiento continuo.

Dos Academias tenemos aqui que nos han proporcionado sendas ocasiones de satisfaccion á cuantos creemos que no solo de pan vive el hombre, por más que lo echen muy de ménos tantos infelices de las provincias del Mediodía.

La Academia de Jurisprudencia, que es una de las aludidas, ha celebrado brillantemente su sesion inaugural. en la cual su digno Presidente leyó un precioso discurso acerca del Jurado en materia civil y criminal; y con posterioridad á esto, celebró tambien una velada literaria en la que tuvieron la elocuencia, la poesia y el arte de la declamacion dignísimos intérpretes. Teodoro Cuesta fué el encargado de poner en los espíritus los últimos toques de sabrosas gracias que no pierde nunca su musa tan original como inspirada y festiva.

La Juventud Católica respondió á su vez al nombre que lleva con testimonios de ilustrada fé y gallardías de ingenio en otra velada literaria dedicada á su excelsa Patrona. Discursos como los de Alvarez Amandi y versos como los de Busto y Acebal, merecian realmente los nutridos aplausos del devoto y lucido concurso.

A propósito de esta Academia, no debo preterir las muy notables conferencias que viene dando allí el distinguido catedrático de esta Universidad señor Barrio y Mier sobre las Instituciones jurídicas del pueblo hebreo. Una copiosa erudicion, una exposicion clara y metódica y una gran facilidad de palabra, son las relevantes dotes que en sus tareas viene revelando aquel conocido Profesor, el cual, sin seguir ni citar ninguna de las obras que sobre tal materia se han escrito, tales como las de Salvador y Selden, investiga y comprueba su doctrina mediante el estudio especial y minucioso del texto biblico que demuestra conocer de una manera acabada.

A ver, á ver, si la gente que puede y sabe, se anima á proseguir en estas nobles empresas, y aún á buscar el medio de sostener discusiones y contiendas que, discretamente llevadas, serian causa de apetecida animacion en la vida científica y darían resultados siempre beneficiosos.

Por algo nuestros tiempos se llaman tiempos de tolerancia y de lucha. Bien que ya se sabe que Dios dejó desde un principio las cosas de este mundo entregadas á las disputas de los hombres.

Y ahora caigo en la cuenta de que estoy pesando de descortés.

Tengo que decir dos palabras de las magníficas funciones celebradas por las *Hijas de Maria*, y pienso que por aquí debí haber comenzado.

La Iglesia de S. Isidoro, donde se verificó la novena á la Inmaculada, ofrecía un sorprendente golpe de vista con los lujosos azules cortinajes, los dorados templetes, y la profusion de luces y de flores.....

El sermón era diario, y la parte musical, encomendada al reputado maestro Saenz, no dejaba nada que desear. De tan competente director era original un inspirado *Himno* compuesto *ad hoc* y que hubo de repetirse varias noches.

La concurrencia, siempre numerosísima, era selecta en lo femenino.

Y acaso esto explique aquello. ¿Verdad *hermanos*?

Las *Hijas* merecen plácemes. Los *Hijos* serían capaces de proponer que la novena se convirtiese en cuarentena.

¡Picaros muchachos, que no pierden rpio..... ni sermón!

* * *

A fe que no quisiera traer á estos renglones nada de oscuro, más que lo indispensable de la tinta con que los trazo; pero fuerza será que lo haga hoy y que tome por un momento la seriedad que el caso pide.

El caso es este, harto triste, tristísimo: los reos de las Barrosas están condenados á muerte, y se cree que en esta culta ciudad donde hace cinco ó seis lustros que no se alzó el cadalso, se nos ofrezca muy pronto el desconsolador espectáculo en que es siniestro protagonista el verdugo.

Semejante temor lleva un frío extraño al corazón y pone en todos los labios la palabra de perdón para los infelices criminales, sobre quienes pende la vengadora espada de la ley.

La petición de indulto ha sido formulada en todas partes y en todas formas, y bien desventurado puede llamarse el que no se una á este movimiento generoso de toda noble alma.

El crimen fue espantoso, ¿quien lo niega? —¿Pero cuanto no tiene también de espantoso esa ejecución que se anuncia?

Y lo primero es ya irremediable.

Y lo segundo... ah! lo segundo puede evitarse, puede desvanecerse como se desvanecen á las veces por el viento del cielo las negras nubes.

¡Quiera Dios que sople ahora ese viento de gracia, que dejará con la vida á los que de Dios la recibieron y que apartará de esta noble tierra un tremendo día!

¡Harto soplan en muchas ocasiones los huracanes de odio que nada respetan y las afiladas brisas que como puñales hieren!

Escusado será añadir que la REVISTA DE ASTURIAS se pone incondicionalmente al lado de cuanto á este humanitario resultado puede contribuir.

* * *

Noticias varias:

—Hoy acabamos de publicar el valioso trabajo realizado por nuestro querido é ilustrado colaborador Sr. Somoza, relativo á la gran colección de impresos y manuscritos que posee el Instituto de Jovellanos. Con este trabajo ha prestado aquel escritor, un verdadero servicio á los amantes de las letras, dando publicidad á lo por tantos ignorado y aún poniéndolo en cierto modo á salvo de distracciones y extravíos, que no serían nuevos, pero que siempre fueron y serán muy de lamentar.

—Hace pocos días falleció en esta población el Sr. D. Pelayo Prieto, persona muy conocida y estimada, y ligada con estrechos vínculos de parentesco á uno de nuestros buenos compañeros de redacción, á quien, como á la demás estimable familia del finado, enviamos nuestro sincero pésame.

—En la nueva fábrica de Moreda y Gijón, establecida en las inmediaciones de esta última villa, se está montando el alumbrado eléctrico, mejora que corre á cargo de nuestro colaborador D. Victoriano Alvar González, distinguido electricista.

—Nuestro cariñoso amigo D. Ernesto Castro, abogado por esta Universidad, acaba de celebrar su enlace matrimonial con la bella señorita doña Bernardina Asúnsolo. Los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades, saldrán en breve para la Isla de Cuba, de donde aquel es oriundo.

—En el Centro de asturianos de Madrid vienen celebrándose importantes conferencias en que dan muestras de su amor patrio y de su valer distinguidos paisanos. Uno de estos, el Sr. Estrada Villaverde, que accidentalmente se halla en la corte, fué muy celebrado en el Centro y por la prensa.

—La prensa de Asturias va aumentando en número de poco tiempo á esta parte. Cángas de Tineo y Luarca cuentan con dignos órganos. *El Occidente* y *La Crónica*, y ya se anuncia la aparición de alguno en distinta localidad. Nos place este progreso, que implica el carácter de nuestros tiempos, y deseamos á tan estimados colegas la más próspera vida.

—De un día á otro quedará completamente perforado el túnel de la Perruca. El gigante Pajares resultará así vencido en buena parte, y se facilitará el pronto establecimiento de una nueva estación en el Valle de las Piedras, con lo que ganará mucho el servicio público. También se dice que en los próximos días de Enero se inaugurará resueltamente el ramal de Oviedo á Trubia.

SALADINO.